

**INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MEN 268-2019  
FIDUPREVISORA S.A.**

**CONVOCATORIA N° PAF-MEN II-O-016-2020**

**OBJETO: CONTRATAR “VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 5 ANTIOQUIA Y CHOCÓ”**

**FECHA DE PUBLICACIÓN: CUATRO (04) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE 2020**

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de *Evaluación Económica y Asignación de Puntaje*”, del Subcapítulo III “*Evaluación y Calificación de las Propuestas*” del Capítulo II “*Disposiciones Generales*” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 íbidem, que prevé la publicación del “*(...informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas, así como de la asignación de puntaje (orden de elegibilidad) de conformidad con el método de evaluación, el cual se publicará en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección. (...)*” en consecuencia, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

**No. PROPONENTES HABILITADOS**

- 1 MODERLINE S.A.S.
- 2 CONSORCIO INGENIERÍA ANDINA

Conforme el Capítulo II “Disposiciones Generales”, Subcapítulo III, Numeral 3.1.1. “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje” de los Términos de Referencia, además de lo dispuesto en el Numeral 9 íbidem, los proponentes pueden formular observaciones a dicho informe hasta el día cinco (05) de junio de dos mil veinte (2020) hasta las 05:00 p.m. tal como se establece en el cronograma de la convocatoria.

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien **(100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

**3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

<b>FACTOR DE CALIFICACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
Evaluación Económica	100 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

De conformidad con lo señalado en el Numeral 8 Numeral 3.1.1., Subcapítulo III de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente de la fecha de cierre efectivo o entrega de propuestas. El método de ponderación será seleccionado según el cuadro de rangos establecido en los mencionados Términos.

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día veintiuno (21) de mayo de dos mil veinte 2020 fue **TRES MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$3.804,12)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMÉTICA** el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por el proponente que resultó habilitado.

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los cuatro (04) días de junio de dos mil veinte (2020).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MEN 268-2019  
FIDUPREVISORA S.A.**

VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 5 ANTIOQUIA Y CHOCO

PROPONENTE No 1: MODERLINE SAS

1. ETAPA 1. VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	Valor antes de IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO Valor antes de IVA	VALOR OFERTADO IVA (19%)	VALOR OFERTADO VALOR TOTAL
SUBTOTAL VALOR DE LA ETAPA DE VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS	\$ 37.538.579,00	\$ 7.132.330,00	\$ 44.670.909,00	\$ 37.538.579,00	\$ 7.132.330,00	\$ 44.670.909,00
1. VALOR TOTAL OFERTADO ETAPA I			\$ 44.670.909	-	-	-

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 40.203.819	\$ 44.670.910	CUMPLE	CUMPLE

2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO		VALOR OFERTADO
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)		\$	1.041.500.000,00	\$ 1.041.500.000
		En porcentaje		Expresado en Pesos
Administración	% -	27,61%	\$ 287.558.150,00	\$ 287.558.150
Imprevistos	% -	1,00%	\$ 10.415.000,00	\$ 10.415.000
Utilidad	% -	5,00%	\$ 52.075.000,00	\$ 52.075.000
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%		\$ 9.894.250,00	\$ 9.894.250
valor costos indirectos		33,61%	\$ 359.942.400,00	\$ 359.942.400
				VALOR OFERTADO
VALOR OFERTADO ETAPA II- EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO (costo directo + costo indirecto: AIU e IVA sobre la utilidad)		A	\$ 1.401.442.400,00	\$ 1.401.442.400
PRESUPUESTO ESTIMADO ETAPA II EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO		B	\$ 1.412.974.859,00	\$ 1.412.974.859
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS		C = (B-A)	\$ 11.532.459,00	\$ 11.532.459
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION ETAPA II %		D= C/B EXPRESADO EN %	0,82%	0,82%

33,62%	CUMPLE
--------	--------

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 1.271.677.373,00	\$ 1.412.974.859,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO ETAPA I + VALOR OFERTADO ETAPA II)	\$ 1.446.113.309,00	\$ 1.446.113.309
---	---------------------	------------------

OBSERVACIONES: No se efectúa corrección aritmética ni ajuste por redondeo.

Valores en los que se efectuó ajuste  
Valores ofertados

VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 5 ANTIOQUIA Y CHOCO

PROPONENTE No 2: CONSORCIO INGENIERIA ANDINA

1. ETAPA 1. VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	Valor antes de IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO Valor antes de IVA	VALOR OFERTADO IVA (19%)	VALOR OFERTADO VALOR TOTAL
SUBTOTAL VALOR DE LA ETAPA DE VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS	\$ 37.013.039,00	\$ 7.032.477,00	\$ 44.045.516,00	\$ 37.013.039,00	\$ 7.032.478,00	\$ 44.045.517,00
1. VALOR TOTAL OFERTADO ETAPA I			\$ 44.045.516	-	1,00	- 1,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 40.203.819	\$ 44.670.910	CUMPLE	CUMPLE

2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO		VALOR OFERTADO
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)		\$	1.036.447.858,00	\$ 1.036.447.858
		En porcentaje	Expresado en Pesos	
Administración	% -	25,47%	\$ 263.983.269,00	\$ 263.983.269
Imprevistos	% -	3,00%	\$ 31.093.436,00	\$ 31.093.436
Utilidad	% -	5,00%	\$ 51.822.393,00	\$ 51.822.393
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%		\$ 9.846.255,00	\$ 9.846.255
valor costos indirectos		33,47%	\$ 356.745.353,00	\$ 356.745.353
VALOR OFERTADO ETAPA II- EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO (costo directo + costo indirecto: AIU e IVA sobre la utilidad)		A	\$ 1.393.193.211,00	\$ 1.393.193.211
PRESUPUESTO ESTIMADO ETAPA II EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO		B	\$ 1.412.974.859,00	\$ 1.412.974.859
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS		C = (B-A)	\$ 19.781.648,00	\$ 19.781.648
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION ETAPA II %		D= C/B EXPRESADO EN %	1,40%	1,40%

33,62%	CUMPLE
--------	--------

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 1.271.677.373,00	\$ 1.412.974.859,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO ETAPA I + VALOR OFERTADO ETAPA II)	\$ 1.437.238.727,00	\$ 1.437.238.728
---	---------------------	------------------

OBSERVACIONES: Se efectúa ajuste por redondeo en el valor del IVA de la etapa 1 y su consecuente corrección aritmética de 1 peso en el total de la oferta económica, por lo que el valor corregido corresponde a \$1.437.238.727

Valores en los que se efectuó ajuste  
Valores ofertados

**INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA**

**PAF-MEN II-O-016-2020**

**Objeto:** "VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 5 ANTIOQUIA Y CHOCÓ"

**Fecha de diligenciamiento:** 3/06/2020

**Proponentes:** MODERLINE S.A.S

CONSORCIO INGENIERÍA ANDINA

**Propuesta Económica**

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Unitario Mínimo del POE	Valor Unitario Máximo del POE	MODERLINE S.A.S	CONSORCIO INGENIERÍA ANDINA
<b>VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO</b>	\$ 1.457.645.769,00	\$ 1.311.881.192,00	\$ 1.457.645.769,00	\$ 1.446.113.309,00	\$ 1.437.238.727,00
<b>VALOR TOTAL OFERTADO</b>				\$ 1.446.113.309,00	\$ 1.437.238.728,00

**Observación:** El proponente CONSORCIO INGENIERÍA ANDINA tuvo correccion aritmética de \$1 peso como consecuencia del ajuste por redondeo al valor del IVA de la etapa I.

## Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

### 1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
21/05/2020	\$ 3.804,12

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ( [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) ).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 03/06/2020 10:51:43  
Refrescar - Imprimir - Exportar

#### ADENDA No.1

De conformidad con el numeral 1.11. "Adendas" del Subcapítulo I "Generalidades" del Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia, que establece, entre otras, la facultad de expedir adendas para modificar los mismos, se expide la presente adenda con el fin de modificar la hora de la diligencia de "Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1", conforme con lo siguiente:

**PRIMERO:** Se modifica el CRONOGRAMA contenido en el Subcapítulo III, respecto de la hora de la diligencia de "Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1" el cual quedará así:

#### "SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	18 de mayo de 2020 Hora: 3:00 p.m. <b>Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).</b>

Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <http://horalegal.sic.gov.co/>.

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer (3er) día hábil siguiente al cierre efectivo del proceso- plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

Español  
Teclado

PAF-MEN II-O-016-2020

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 1.457.645.769,00	P. MAYOR:	1.446.113.309,00
Fecha evaluación:	3/06/2020	P. MENOR:	1.437.238.727,00

21/05/2020	3804.12	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 1.441.676.018,00
		MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 1.443.894.663,50
		MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 1.441.669.189,28
		MENOR VALOR (4):	\$ 1.437.238.727,00

**Metodo de PONDERACION: 1 - MEDIA ARITMETICA**

VER TABLA DE RANGO
12
12
12
1

RANGO (INCLUSIVE)	NUMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROponente	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
MODERLINE S.A.S	\$ 1.446.113.309,00	99,3844261	99,69	99,38	99,39	99,3844261	1.446.113.309,00
CONSORCIO INGENIERÍA ANDINA	\$ 1.437.238.727,00	99,6922130	99,54	99,69	100,00	99,6922130	-

J	\$ 2.883.352.036,00
n=	2,00
<b>MEDIA ARITMETICA (1)=</b>	<b>\$ 1.441.676.018,00</b>
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 1.441.676.018,00
Vmax=	1.446.113.309,00
<b>MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=</b>	<b>\$ 1.443.894.663,50</b>
<b>MEDIA GEOMETRICA (3)=</b>	<b>\$ 1.441.669.189,28</b>
	\$ 1.441.669.189,28
MAX:	\$ 1.446.113.309,00
<b>MENOR VALOR (4)=</b>	<b>\$ 1.437.238.727,00</b>

PAF-MEN II-O-016-2020

“VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 5 ANTIOQUIA Y CHOCÓ”

**EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	CONSORCIO INGENIERÍA ANDINA	\$ 1.437.238.727,00	99,6922130	0,0000000	99,6922130
2	MODERLINE S.A.S	\$ 1.446.113.309,00	99,3844261	0,0000000	99,3844261

**Observación:** No se aplican descuentos conforme el numeral 10. *EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.*